

Supp^{te} de dho Propio, podía revelar que la
negligencia o malicia de dho, Comisario
lebanse, fuese motivo de Nampese algun
cañizo y saliese todo el pescado al Mar
mayor y quedara perdida la pesquera por
este año; con cuyo Superior motivo se ad-
mitió q^o el dho Comisario dha pusa del
quarto, y mandó se le entregase el dho
pro a el Supp^{te} por el dho D^o Juan, Rocamo-
ra á quien Nombro Comisario q^o ello
y para que el referido D^o Juan Sanchez
diese cuenta Conjustificación de los gas-
tos y productos de la pesquera del tiempo
que la avia tenido; y con efecto en el día
tres del Courte por dho dho Comisario y
D^o Pedro farranda se hizo entrega al
Supp^{te} de dho Propio; y en el mismo día
se notificó a dho D^o Juan Sanchez diese y
formase la cuenta expresada, lo que ofe-
ció baxen al día siguiente, llevandola á
la orden de dho dho Comisario; lo que no
solamente no cumplió sino es que llevado de
su casualidad, y colgado con Pedro de
Vera Verme de la dho Boxca, se á oultado
sin poder ser baxido por no entregax al
Supp^{te} mas de tres mil d^o en que resultaría